



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

275/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "XI Feria y Congreso Internacional para Gobiernos Locales", que se realizará los días 09, 10 y 11 de octubre de 2012, en el Centro Costa Salguero de la ciudad de Buenos Aires, puesto que los temas que allí se desarrollarán son importantes para la gestión de servicios públicos municipales y la capacitación en gestión de gobierno, sumadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas.

ARTÍCULO 2º.- El evento está organizado por la consultora IC Argentina, y adhieren la Federación Argentina de Municipios (FAM), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), la Unión Iberoamericana de Municipios (UIM) y el Consejo Federal de Legisladores Comunales (COFELCO), entre otros.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 304 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUJO
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA